



# GACETA DEL GOBIERNO



Revista de la Presidencia del Poder Judicial de la Federación  
ESTADÍSTICA DEL GOBIERNO FEDERAL - 1967

NUMERO 162 - 1967 - 11 de Noviembre de 1967

1967 - 11

Ámbito de la Ley Agraria - 11 de noviembre de 1967

Número 162

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**SENTENCIA** pronunciada en el juicio agrario número 815-92, relativo a la ampliación de una de las zonas de población San Lucas Tepetlac, Municipio de Tlalnepantla, Edo. de Mex.

A. Valdez en nombre del Estado Mexicano y del Poder Judicial de la Federación, Secretaría Agraria y de Fomento.

En el juicio agrario número 815-92, promovido por el Sr. Juan Valdez en nombre del Estado Mexicano y del Poder Judicial de la Federación, contra el Sr. Juan Valdez en nombre del Sr. Juan Valdez, propietario de una zona denominada "San Lucas Tepetlac" en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

#### RESUMEN

**PRIMERO.** Por Resolución Presidencia del Poder Judicial de la Federación de 11 de agosto de mil novecientos treinta y cinco, se declaró el poblado de referencia, una superficie de mil ochocientos hectareas, habiéndose aprobado la expedición de elección con fecha 28 de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

Por Resolución Presidencia del veintisiete de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, se declaró el poblado de referencia con la ampliación de la zona con una superficie de 64-00-00 hectareas, habiéndose dado a posesión definitiva el día 28 de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Por Resolución Presidencia del once de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintinueve del mismo mes y año, fue autorizada la permuta de 51-25-51 hectareas de los terrenos del

poblado denominado "San Lucas Tepetlac" en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con 113-43-98 hectareas, localizadas en el Municipio de Eculitlan, Estado de México, con fueron propuestas por el Sr. Mauricio Ruelas, con resolución se ejecutó en forma parcial en el día 28 de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, con una superficie de 108-15-00 hectareas, habiéndose dado a posesión definitiva el día 28 de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

**SEGUNDO.** El Sr. Juan Valdez, propietario de una zona denominada "San Lucas Tepetlac" en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, manifestó en su informe que la zona de referencia, en la presente materia, fue declarada a favor del Sr. Juan Valdez, con una superficie de 64-00-00 hectareas, con fecha 28 de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, con una superficie de 64-00-00 hectareas.

**TERCERO.** El Sr. Juan Valdez, propietario de una zona denominada "San Lucas Tepetlac" en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, manifestó en su informe que la zona de referencia, en la presente materia, fue declarada a favor del Sr. Juan Valdez, con una superficie de 64-00-00 hectareas, con fecha 28 de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, con una superficie de 64-00-00 hectareas.

**CUARTO.** El veinte de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, con oficio número 004193 e Delegado Agrario en el Estado de México, manifestó en su informe que los

Tomo CLV: Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de nov. de 1993 | No. 102

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**SENTENCIA** pronunciada en el juicio agrario número 815/92, relativa a la ampliación de ejido del núcleo de población San Lucas Tepetitcalco, municipio de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 5229, 5233, 5236, 5237, 5234, 5235, 5242, 5245, 5250, 5243, 5252, 5247, 5228, 869-A1, 5221, 5225, 5222, 5224, 5238 y 5230.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5248, 5251, 5253, 5231, 5232, 5246, 5239, 5223, 5227, 5241, 5249, 5150, 5244, 867-A1, 5226 y 5240.

(Viene de la primera página)

campesinos del poblado de referencia, tienen posesión del predio denominado "El Bordo de los Carrizos", ocasionando con ello un conflicto social de trascendencia.

**QUINTO.-** Con fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y ocho, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitió su opinión manifestando lo siguiente: Que en la mencionada Resolución Presidencial de once de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, no llega afectar el predio denominado "El Bordo de los Carrizos" pues de los trabajos técnicos realizados se desprende que el predio antes mencionado se encuentra dentro de la superficie que, según los planos, corresponden al ejido en cuestión con motivo de la permuta, asimismo, manifiesta que dicho predio fue incluido en la superficie que recibió el poblado denominado "San Lucas Tepetitcalco", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y en virtud de no ser posible modificar la Resolución Presidencial aludida, se estima procedente su compra; agregando la citada Dirección, que considera oportuno someter a la decisión del Comité Técnico de Pago de Predios e Indemnizaciones, la compra del predio antes mencionado, a fin de resolver la conflictiva situación existente por la indebida inclusión de su superficie que recibió como permuta el núcleo agrario denominado "San Lucas Tepetitcalco".

**SEXTO.-** De los trabajos técnicos realizados con motivo de la mencionada situación, se concluyó que el predio propiedad de la señora María de Jesús Vallejo de Carrillo, se encuentra comprendido dentro de la superficie que según los planos corresponde al núcleo de población ejidal antes mencionado, con motivo de la permuta.

**SEPTIMO.-** Los terrenos objeto del procedimiento fueron adquiridos mediante contrato de compra-venta, entre la señora María de Jesús Vallejo Contreras de Carrillo y la Secretaría de la Reforma Agraria, titulados en su favor, ante la fe del Licenciado Francisco Xavier Arredondo Galván, Notario Público número 173 del Distrito Federal.

**OCTAVO.-** Obra en autos el dictamen positivo del Cuerpo Consultivo Agrario, aprobado en sesión del veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, así como el turno de este expediente a este Tribunal Superior Agrario

Por auto de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado este juicio, habiéndose registrado bajo el número 815/92, notificándose a los interesados y por oficio a la Procuraduría Agraria

## CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1º, 9º fracción VIII y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

**SEGUNDO.-** La capacidad jurídica del núcleo de población ejidal denominado "San Lucas Tepetitcalco", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, quedó demostrada al gozar de tierras concedidas en dotación por Resolución Presidencial del quince de agosto de mil novecientos treinta y uno, asimismo, por Resolución Presidencial de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos treinta y nueve fue beneficiado el poblado de referencia por primera ampliación

**TERCERO.-** El requisito de procedibilidad a que se refiere el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera satisfecho toda vez que de autos se desprende que las tierras concedidas por dotación se encuentran debidamente aprovechadas, el cual dispuso el reacomodo de usuarios con el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, llevada a cabo por el Gobierno Federal en el Estado de México, y con las nuevas calidades de las tierras

que son de riego, se asegura su debido aprovechamiento.

**CUARTO.-** Con el referido programa se evidencia de manera indubitable el problema social y jurídico que prevalece por la posesión del predio "El Bordo de los Carrizos", localizado en el Municipio de Polotitlán, Estado de México, entre la propietaria del citado predio y los campesinos del núcleo de población denominado "San Lucas Tepetlaco", habiendo recibido indebidamente estos últimos la totalidad del terreno, pues es hasta el diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete, día en que un comisionado de la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, hizo entrega formal de la totalidad del predio "El Bordo de los Carrizos", según foja número 216 del legajo XIII del expediente.

**QUINTO.-** Toda vez que el predio que se menciona en el considerando cuarto de esta resolución, ha quedado a disposición del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria, para satisfacer necesidades agrarias de dicho poblado, es aplicable el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y en virtud de que se satisface el objetivo previsto en el artículo 241 de dicho Ordenamiento Legal, es procedente disponer de una superficie de 6-72-29 hectáreas (seis hectáreas, setenta y dos áreas y veintinueve centiáreas) de riego, para ser dotadas por la vía de ampliación de ejido a los mismos beneficiados con la permuta a que se refiere el tercer párrafo del resultando primero de esta sentencia, en pago al faltante de terreno ahí descrito, asimismo, en términos del artículo 229, de la citada Ley Federal de Reforma Agraria, deberán de fijarse y entregarse las aguas correspondientes a dichas tierras.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria, 1º, 7º y la fracción II, del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

#### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Es procedente la ampliación de ejido en favor del núcleo de población ejidal denominada "San Lucas Tepetlaco", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

**SEGUNDO.-** Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 6-72-29 hectáreas (seis hectáreas, setenta y dos áreas y veintinueve centiáreas) de riego, que tiene en posesión el núcleo de población prominente que se tomaran de terrenos propiedad de la Federación, de conformidad con el plano proyecto que obra en autos para satisfacer las necesidades agrarias de este, en términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Esta superficie pasará a ser propiedad ejidal del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

**TERCERO.-** Publíquese esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; inscribese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscribese en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, de acuerdo a las normas aplicables y conforme a lo establecido en esta sentencia.

**CUARTO.-** Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de México, a la Secretaría de Reforma Agraria por conducto de Oficialía Mayor y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así por unanimidad de votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres - El Magistrado Presidente, **Sergio García Ramírez** - Rúbrica - Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Arelly Madrid Tovilla**, **Luis O. Porte-Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos** - Rúbricas - El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregon** - Rúbrica

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 1364/93

Segunda Secretaría

VALENTIN SALVADOR OCHOA TORRES.

ELVIA CRUZ GARCIA, promoviendo en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La disolución y liquidación de la sociedad cónyugal; C). La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre su menor hija; D). La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de su menor hija; E). El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva a favor de su menor hija; F). El pago de gastos y costas. El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos y preceptos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

5229.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre

### JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

C. IGNACIO BALBUENA.

EVA PEREZ DE MARQUEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 1644/92-3, un juicio especial de desahucio, respecto del local arrendado, el pago de las mensualidades rentísticas vencidas, el pago de gastos y costas del presente juicio. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales le surtirán por medio de Boletín Judicial, quedando a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demana debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de este municipio por tres veces de ocho en ocho días, y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

5233.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

C. MARTINEZ VDA. DE VARGAS NICERATA.

En los autos del expediente número 1546/93, MARIA DOLORES LOPEZ UGARTE, por su propio derecho demando de usted y del C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio, juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto de lote de terreno número 2, manzana 1, de la calle 3 número 186, de la colonia El Sol en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 11.00 m con lote uno; al sur: en 11.00 m con lote tres; al oriente: en 20.00 m con lote dieciséis; al poniente: en 20.00 m con calle dos, con una superficie total de 220.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazará por este conducto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, asimismo en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden las presentes a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5236.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Expediente número 683/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por CIRO REZA ANDRADE en contra de PAULA JIMENEZ CAMACHO VDA. DE ROSSANO y RAFAEL ROSSANO ESPINOZA. El C. juez de los autos señaló las trece horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercer almoneda de remate en el presente juicio de un inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán (terreno agrícola), con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en una línea de poniente a oriente 103.81 m con Ricardo Ramos Somera y Wilémón Vázquez Bracamontes, quiebra en una línea de norte a sur con dirección al oriente de 180.66 m con Agustín González Mendoza, da vuelta en una línea de oriente a poniente en dirección al sureste de 12.58 m, quiebra en una línea del noreste en dirección al oriente de 54.78 m con José Rodríguez Guerrero da vuelta en una línea de oriente a sureste en dirección al suroeste de 14.81 m con el Llanito, zanja de por medio y para cerrar el perímetro, una línea de sureste a noreste en dirección al poniente de 257.60 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, con una superficie aproximada de 15,412.49 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, en el libro primero, sección primera, volumen XI, fojas 6, con el número 28 de fecha seis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 540,214.81 (quinientos cuarenta mil doscientoscatorce nuevos pesos con 81/100 M.N.), cantidad que resulta con deducción del diez por ciento sobre el precio fijado en la segunda almoneda de remate, convoquense postores por medio del presente edicto que se publicará por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tenango del Valle, México, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5237.—25 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 706/93, la C. LUGARDA VIRGINIA ESCOBAR MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de dos inmuebles ubicados en el municipio de San Bartolo Morelos, México, en el barrio tercero, el primero denominado El Puente, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con Zenón García; al sur: 26.00 m con barranca; al oriente: 63.00 m con barranca; al poniente: 78.00 m con Benito Jerónimo; con una superficie de 2,226.00 metros cuadrados, y el segundo denominado Xijay, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 207.00 m con Carmen Obregón, Francisco García y camino a San Gregorio Macapexco; al sur: 177.10 m con Juana Ascención, Francisco Magno e Ignacia Jerónimo; al oriente: 170.30 m con carretera al Monumento a Morelos; al poniente: 212.00 m con Esthela Jerónimo, estando atravesado de norte a sur, dicho inmueble por carretera, con una superficie de 3,668 metros cuadrados, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre los inmuebles motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zerón Cofin.—Rúbrica. 5234.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 831/93 relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por PEDRO CARRILLO DIAZ y en contra de FERMINA DIAZ GARCIA. El C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, en el cual el actor de la demanda, la disolución del vínculo matrimonial, que lo une a la demandada, haciéndole saber a la demandada FERMINA DIAZ GARCIA que deberá presentarse dentro de término de treinta días contados a partir de siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venues.—Rúbrica. 5235.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

SR. PEDRO RODRIGUEZ ANTONIO:

En el juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Cuautitlán, Méx., se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido en su contra por la señora JUANA MARIA LUCIA CRUZ FLORES, expediente número 352/93, y en el que se reclama A).—La disolución del vínculo matrimonial, B).—Liquidación de la sociedad conyugal, D).—Pago de gastos y costas, y toda vez que se desconoce su actual domicilio el ciudadano juez, dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de

treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio dentro de esta Ciudad de Cuautitlán, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, así mismo se fija en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y otro de mayor circulación de esta Ciudad se expide el presente a los 15 días del mes de noviembre de 1993.—Cuautitlán, Méx.,—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

5242.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 828/93.

JORGE GONZALEZ CORONA, promoviendo diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Hueyotenco", ubicado en Santa María Ajoloapan, Méx., del municipio de Tecámac, Méx., que mide y linda; al norte: en dos líneas: 75.80 m la primera de 48.00 m con Isabel Tenorio Hernández, y la segunda de: 27.80 m con propiedad de Isabel Tenorio Hernández; al sur: en dos líneas: 110.30 m la primera de: 66.30 m lineales con propiedad del señor Cipriano Rodríguez y la segunda de: 44.00 m con propiedad de la parte vendedora, al oriente: en dos líneas: 90.77 m la primera de 68.77 m lineales con propiedad federal de la carretera México-Pachuca, y la segunda de: 22.00 m con propiedad de la parte vendedora y al poniente: en 103.00 m lineales con línea limítrofe del pueblo de Reyes Acozac, con superficie de: 8,286.70 m<sup>2</sup>

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx.—Se expide en Otumba, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 5245.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SEVERIANA VEGA REA

MARIA DE JESUS SANCHEZ SANDOVAL, en el expediente número 1467/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 29, manzana 164 de la calle 26 número 34, colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.75 m con lote 28; al sur: 20.75 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con calle 26; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie de: 207.50 m<sup>2</sup> Iguorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5250.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

SOFIA SOTELO BERNAL, por su propio derecho en el expediente número 403/93 promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico, que se encuentra ubicado en la demarcación de Los Naranjos, en el paraje denominado "Lomas de los Cedros", perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 218.00 m con Adalberto García y Herederos de Cipriano Estrada; al sur: 175.00 m con Tino Trujillo y Próspero Méndez Montero; al oriente: 29.00 m con Maximino Sotelo y al poniente: 200.50 m con Adalberto García y Herederos de Cipriano Estrada; con una superficie aproximada de: 22,401.00 m<sup>2</sup>. Enseguida la ciudadana juez civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición del edicto respectivo.

Para su publicación por tres veces: la tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo de Degollado, Estado de Méx., 10 de junio de 993—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Roda.—Rúbrica  
5243.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 883/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO en su carácter de endosatario en procuración de AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V., en contra de DOMINGO RODRIGUEZ MARTINEZ Y GRACIELA RODRIGUEZ MARTINEZ, el C. juez señaló las 11:00 horas del día 9 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que son un automóvil Nissan, 1991, cuatro puertas, austero color azul con blanco, motor J1637567, serie ILB-12-12826, Registro Federal de Vehículos 17915, placas 58JTR vestidura color gris, radio de agencia AM-FM, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CATORCE MIL OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, 00/100, M.N. con el descuento de ley correspondiente ya incluido, convocándose postores y acreedores.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1993—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica  
5252.—25 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUAN PABLO BANUFIOS GONZALEZ

Por el presente se le hace saber que; la señora BEATRIZ PUCHETA MORALES, en el expediente número 943/95, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 500-A de la colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 1, al sur: en 17.00 m con lote 3, al oriente: en 9.05 m con lote 26, al poniente: en 9.00 m con calle San Marqués, con una superficie de: 153.43 m<sup>2</sup>, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días 31 de mes de noviembre de 1993—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica  
5247.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

CARMELO REYES LOPEZ, en el expediente marcado con el número 822/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 86 de la colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.70 m con lote 23, al sur: 20.70 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con la calle 16, al poniente: 10.00 m con lote treinta y siete, y que tiene una superficie total de: 207.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las últimas notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 23 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica  
5247.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 305/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y/o en su carácter de endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de EMPRESA DENOMINADA TEXTILES MARIA DEL CARMEN S.A. DE C.V., a través de su apoderado ROBERTO MULIA VLAZQUEZ, se ordenó la publicación del presente edicto por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados del juzgado, anunciándose la tercer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y para lo cual se señalaron las doce horas del día ocho de diciembre del año en curso, consistente en un terreno con construcción marcado con el lote número dieciséis, manzana veinticuatro en Izcalli Toluca, correspondiente al número trece de la calle Rojo, dicho fraccionamiento con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.96 m con lote quince; sur: 9.98 m con lote diecisiete; oriente: tres líneas. la primera de norte a sur 3.10 m, la segunda de oriente a poniente 98 centímetros, la tercera de norte a sur 5.96 m.; poniente con calle Rojo, que es la de su ubicación; poniente: 9.00 m con lote veintiuno; con una superficie de 92.86 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, en el libro primero, sección primera, a fojas setenta y cinco, del volumen 272 bajo la partida número 500-10372, de once de octubre de mil novecientos ochenta y seis, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y siete nuevos pesos con cincuenta centavos moneda nacional, con el descuento ya incluido que marca la ley, convocándose postores.—Toluca, México a 17 de noviembre de 1993. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica  
5228.—25 noviembre.

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 1451/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROGELIO SANCHEZ en contra de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES HEVE, S.A. DE C.V., el C. juez de los autos señaló las trece horas del día diez de diciembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda, del bien mueble embargado, consistente en vehículo Volkswagen tipo Panel, número de motor PA011279 año 1989, serie 2H1C0099880, placas LT-0190, color blanco en mal estado, teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de diecinueve mil nuevos pesos 00/100 M.N., se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercero Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.

869-A1.—25, 26 y 29 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

MARIA BRAULIA HERNANDEZ JUAREZ, por su propio derecho, en el expediente número 832/93, promueve información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno rústico ubicado en la comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas son: al norte: 88.10 m con entrada; al sur: 92.60 m con Tomás Nava Bernal y Jesús Albarrán Guadarrama; al oriente: 59.30 m con Villulfo Mendoza Gómez; al poniente: 63.24 y 30.00 m con José Nava García, reportando una superficie de 5541.08 metros cuadrados, conseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, para el efecto de que comparezca a este juzgado las personas que se crean con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., noviembre 19 de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jarzamillo Arroyo.—Rúbrica.

5221.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Que en el expediente número 243/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANTONIO MORALES FERNANDEZ y MARIA DEL SOCORRO LOPEZ DE MORALES, El C. juez señala las diez horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre el bien inmueble ubicado en la calle de JOSEFA ORTIZ DE DOMIGUEZ s/n., poblado de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Mexicaltzingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.50 m con Maximino Monroy; al sur: 97.50 m con Jesús Moreno Fuentes; al oriente: 25.00 m con Francisco González; al poniente: 25.00 m con camino. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado y en el juzgado exhortado y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho nuevos pesos), con deducción de un diez por ciento de dicha suma.—Toluca, Méx., a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

5225.—25 noviembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

IGNACIO GONZALEZ REYNA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 1266/93, respecto del terreno con casa ubicado en calle Cda. de San Gabriel s/n., en el paraje denominado San Gabriel, en el poblado de San Miguel Coatlínchán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con Cda. de San Gabriel; al sur: 9.00 m con Benjamín Ramírez Sánchez; al oriente: 33.00 m con Juan Reyes hoy Taurino Aguayo; al poniente: 34.30 m con Jesús Almaraz; con superficie de 429.03 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar y que se editan en la ciudad de México, Distrito Federal o Toluca, México, Dados en Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5222.—25 noviembre, 9 y 23 diciembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 332/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.N.C., en contra de OCTAVIO CHAVEZ GOMEZ, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados que es un terreno con construcción campestre, ubicado en domicilio conocido en Ixtapan del Oro, Estado de México, con una superficie del terreno I y II de 3,263.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$5 729,000.00 (seiscientos veintinueve mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), que resulto de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de Valle de Bravo, por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5224.—25 noviembre

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE GARCIA VALERIO.

Por el presente se le hace saber que: ELVIRA RAMIREZ SANCHEZ, en el expediente 1547/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 76, de la colonia el Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle 2; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo, con el apareamiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mordragón.—Rúbrica.

5238.—25 noviembre, 7 y 17 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS

Expediente Núm. 1645/91.

En el juicio ejecutivo mercantil número 1545/91, promovido ante este juzgado por JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB Y GERARDO URRUTIA PEREZ, endosatarios en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de LUXALUM DE MEXICO, S.A. DE C.V., y VICTOR GARCIA ALONSO, se señalan las 13.00 horas del día 16 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado consistente en el inmueble y casa en él construida ubicados en la avenida Hidalgo, número 13 en Pontecostés, Estado de México, para lo cual se convocan postores, sirviendo como precio base para el remate del bien embargado la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS, cantidad que es el resultado de la deducción del diez por ciento del precio primitivo como lo establece el artículo 765 del código de procedimientos civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, se expide en Texcoco, México, a los 17 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.  
5230.—25 noviembre.

Expediente Núm. 1023/91.

En el juicio ejecutivo mercantil número 1023/91, promovido ante este juzgado por JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB y/o GERARDO URRUTIA PEREZ, endosatarios en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de ROMAN LANDON SANCHEZ Y JOVITA SOL DE LA VEGA DE LANDON, se señalan las 14.00 horas del día 17 de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien embargado, consistente en el terreno y casa en él construida ubicada en la calle de Zatazoza número 8, actualmente número 16 del pueblo de Tepetitlán, Chiudla, Texcoco, Estado de México, para lo cual se convocan postores, sirviendo como precio base legal la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, cantidad que es el resultado de la deducción del diez por ciento del precio primitivo como lo establece el artículo citado, 765 del Código de procedimientos civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, se expide en Texcoco, México, a los 17 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.  
5230.—25 noviembre.

Expediente Núm. 789/91.

En el juicio ejecutivo mercantil número 789/91, promovido ante este juzgado por JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB Y GERARDO URRUTIA PEREZ, endosatarios en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de RICARDO MONTIEL PEREYRA Y MIRNA ELDA RODRIGUEZ DE MONTIEL, se señalan las 12.00 horas del día 16 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien embargado consistente en la casa habitación ubicada en el número 75 de la calle de Bress del fraccionamiento El Tejotote en Texcoco, Méx., para lo cual se convocan postores, sirviendo como precio base para el remate del bien embargado la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. siendo este el resultado de la deducción del diez por ciento del precio base anterior como lo establece el artículo 765 del código de procedimientos civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, se expide en Texcoco, México, a los 17 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.  
5230.—25 noviembre.

En el expediente número 2096/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB y/o GERARDO URRUTIA PEREZ, RAUL CHARLES YERENA y/o ANGEL MUNOZ RAMIREZ, endosatarios en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de ROSA MA. RAMIREZ PARDEÑO y/o JOSE ARRIAGA BANDA. El C. juez Primero de lo Civil de Texcoco, México, acordó las catorce horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en este juicio, respecto del lote 22, de la calle Hermanos Cerdán número 633, fojas 122, vuelta, libro primero, sección primera, volumen XXXIV, del 27 de junio de 1992, sirviendo como base el precio del remate la cantidad de trescientos veintiocho mil nuevos pesos, por lo cual convoquese a postores y cítese a acreedores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez y en la puerta de este H. juzgado, Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.  
5230.—25 noviembre.

En el juicio ejecutivo mercantil número 790/91, promovido ante este juzgado por JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB y GERARDO URRUTIA PEREZ, endosatarios en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de RICARDO MONTIEL PEREYRA y MIRNA ELDA RODRIGUEZ DE MONTIEL, se señalan las once treinta horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado consistente en el terreno y casa en él construida ubicados en la calle de Zaragoza número 8 actualmente número 16, del pueblo de Tepetitlán, Chiudla, Texcoco, Estado de México, para lo cual se convocan postores, sirviendo como precio base para el remate del bien embargado la cantidad de sesenta y tres mil nuevos pesos, cantidad que es el resultado de la deducción del diez por ciento del precio primitivo como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la puerta de este juzgado, se expide en Texcoco, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.  
5230.—25 noviembre.

En el expediente número 2094/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB y/o GERARDO URRUTIA PEREZ, RAUL CHARLES YERENA y ANGEL MUNOZ RAMIREZ, endosatarios en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de JAVIER BENAVIDES LLORENCE y LETICIA CALFITY DE BENAVIDES, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de Texcoco, México, acordó las trece horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del predio rústico denominado Tula Primero, ubicado en el barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, con una superficie aproximada de 196.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con María Sarabia Flores; al oriente: 22.00 m con calle Campo Florido; al poniente: 22.00 m con Esteban Ruelas Aguilar, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el folio 505, volumen 113, libro primero, sección primera, a fojas 102 de fecha 26 de enero de 1988, para lo cual se convocan postores, sirviendo como precio base para el remate del bien embargado la cantidad de cincuenta y siete mil seiscientos nuevos pesos, cantidad que fuera deducida al veinte por ciento de la cantidad primitiva.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este H. juzgado, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.  
5230.—25 noviembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICION

14155/93, FRANCO GOMEZ ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 408, barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 3 líneas de 7.00 m con calle Ezequiel Capistrán, 4.30 m con Seferina Elías Chávez, 17.30 m con casa de Seferina Elías Chávez; sur: 25.30 m con la Iglesia del barrio de San Mateo de la cabecera municipal; oriente: 50.00 m con Víctor Granados Rosano; poniente: 5 líneas de 7.00 m, 12.00 m, 7.50 m, 7.00 m todas estas colindando con Lucía León y la última de 15.30 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5248.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 12993/93, BLANCA ESTHELA DIAZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Andador s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con el lote No. 8, de la manzana C, mide y linda; al norte: 7.00 m con Margarito Gutiérrez González + 5.00 m con Cristina Díaz; al sur: 12.00 m con Jaime Díaz; al oriente: 12.00 m con Jaime Díaz; al poniente: 6.00 m con andador + 6.00 m con Cristina Díaz; con una superficie aproximada de 115.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5251.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 12971/93, SERGIO CONTRERAS RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 2, de la manzana F, mide y linda; al norte: 16.00 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 16.00 m con Trinidad Vega Garduño; al oriente: 33.50 m con Juvenio Venteño y Juan Perfecto; al poniente: 34.75 m con andador.

Con una superficie aproximada de: 522.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5251.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 12989/93, MANUELA HERRERA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Andador s/n., privada Zapata del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en el lote No. 3, de la manzana C, mide y linda; al norte: 12.00 m con Manuela Herrera Carbajal; al sur: 12.00 m con Jerónimo Díaz Herrera; al oriente: 9.75 m con andador; al poniente: 9.75 m con Adrián Estrada.

Con una superficie aproximada de: 117.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5251.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 12926/93, EMETERIO DELGADO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Rodrigo Sánchez s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica

con la sección 1a., lote No. 75, manzana B, mide y linda; al norte: 11.25 m con calle Rodrigo Sánchez; al sur: 11.25 m con Abel Sánchez; al oriente: 83.38 m con Alejandro Delgado Garduño; al poniente: 83.50 m con José Luis Delgado Garduño.

Con una superficie aproximada de: 939.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5251.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 12919/93, MARTIN MEDINA SALOLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Rodrigo Sánchez s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 66, manzana B, mide y linda; al norte: 15.00 m con Roberto Medina Salolin; al sur: 15.00 m con Sofía Medina Salolin; al oriente: 8.00 m con privada Rodrigo Sánchez; al poniente: 8.00 m con Macedonio Medina Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5251.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 12915/93, OSCAR VEGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Hércules s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 58, manzana B, mide y linda; al norte: 13.44 m con Simón Vega Garduño; al sur: 13.44 m con calle Rodrigo Sánchez; al oriente: 15.00 m con calle Niños Hércules; al poniente: 15.00 m con Mario Vega Aynal.

Con una superficie aproximada de: 196.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5251.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 12870/93, ADRIAN ESTRADA PERFECTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 1-F, de la manzana B, mide y linda; al norte: 13.00 m con Candelario Serrano Ortega; al sur: 11.50 m, 3.20 m y 7.00 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 22.00 m con Manuela Herrera Carbajal; al poniente: 18.00 m con Candelario Serrano; con una superficie aproximada de: 341.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5251.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 12860/93, EMETERIO DELGADO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Rodrigo Sánchez s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 1a., del lote No. 62, en la manzana P, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Palemón Delgado Vargas; al sur: 15.00 m con calle Rodrigo Sánchez; al oriente: 16.50 m con Palemón Delgado Vargas; al poniente: 16.50 m con Maurilia Hisojo.

Con una superficie aproximada de: 241.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5251.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 12913/93, J. TRINIDAD VEGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 56, de la manzana B, mide y linda; al norte: 15.80 m con Mario Vega, al sur: 16.00 m con calle Rodrigo Sánchez; al oriente: 9.00 m con Miguel Venegas Robles; al poniente: 9.90 m con calle Niños Héroes.

Con una superficie aproximada de: 162.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5251.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 15185/93, C. JUAN AGUILAR VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Heredia s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 28.35 m con Abelardo Muñoz Camacho; al sur: en 2 líneas 10.95 y 17.40 m con Joaquín Sánchez Bernal y Roberto Aguilar N.; al oriente: en 2 líneas: 19.20 y 27.19 m con Antonio Núñez, Roberto Aguilar y privada; al poniente: 46.39 m con Guadalupe del Villar Toledano.

Superficie: 841.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5253.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 9502/93, C. LEONARDO ISAIAS OROS MEJIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Gómez s/n., en Cacalomecán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.15 m con privada; al sur: 17.15 m con Trinidad Montes de Oca; al oriente: 13.10 m con Josefa Montes de Oca; al poniente: 13.10 m con Evaristo Cortez Sánchez.

Superficie: 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5253.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 15182/93, C. ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en Cacalomecán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Felipe Terrón; al sur: 30.00 m con calle sin nombre; al oriente: 31.75 m con José Moreno; al poniente: 31.75 m con .....

Superficie: 952.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca México, a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5253.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 15186/93, C. ISIDRA SALAZAR NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan S. Gómez y calzada al Pacífico en Cacalomecán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 6.00 m con Carr. Toluca-Temascaaltepec; al sur: 6.00 m con Isidra Salazar Nieto; al oriente: 32.80 m con Roberto Cuena Díaz; al poniente: 32.80 m con José Gpe. Tirano Robles.

Superficie: 196.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5253.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 15190/93, C. JOSEFA RODRIGUEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Heredia No. 3, en San Antonio Buenavista, Toluca, México, mide y linda; al norte: 5 líneas de: 18.50, 1.50, 66.50, 18.40 y 20.00 m con Germán Rodríguez Rubí y Cecilio Bernal; al sur: 3 líneas de: 84.60, 6.00 y 20.00 m con Pedro Mejía Sánchez y Leopoldo Rodríguez Arcollano; al oriente: 14.60 m con calle Heredia; al poniente: 37.30 m con Simitrio Mejía.

Superficie: 1,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5253.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 15188/93, C. MELISIO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida de los Jinetes s/n., en Cacalomecán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 120.00 m con Fam. Romero Trevilla; al sur: 120.00 m con Pedro Ortega Vargas; al oriente: 20.70 m con avenida de los Jinetes; al poniente: 20.70 m con Pedro Ortega Vargas. Superficie: 2,484.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5253.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 15187/93, C. ALBERTINO MAGNO GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Cacalomecán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 87.00 m con Arnulfo Pérez; al sur: 87.00 m con Simón Sánchez Hernández; al oriente: 52.30 m con Refugio Vargas, Simón Sánchez; al poniente: 52.30 m con Juan Linares, Emeterio Magadán. Superficie: 4,550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5253.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 15189/93, C. DOLORES ORTEGA VALDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida la Hacienda en Cacalomecán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.50 m con Hugo Cuca Ortega; al sur: 12.50 m con calle avenida la Hacienda; al oriente: 13.80 m con Agustín Cuca Vargas; al poniente: 8.00 m con Rosalío Gil.

Superficie: 126.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5253.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8587/93, C. ANDRES ALBARRAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 67, en Cacalomecán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en tres líneas de: 24.60, 3.50 y 68.00 m con Socorro López de Albarrán y Abel Lona Fajardo; al sur: en tres líneas de: 24.60, 12.00 y 68.00 m con Abel Lona Fajardo y Vicente Corona de Magno; al oriente: 21.50 m con Narciso Romero Trevilla; al poniente: 11.45 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie: 1,723.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5253.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 15184/93, C. GABRIEL VARGAS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores s/n., en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Agustín Villanueva Martínez; al sur: 22.00 m con calle de las Flores; al oriente: 12.00 m con Gelasio Romero Mondragón; al poniente: 12.00 m con calle de las Flores. Superficie: 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5253.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 10736/93, CRISÓFORO GONZAGA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuautenco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca; mide y linda: norte: 3.30 m con Simón Hernández Alcántara; sur: 13.65 m con Simón Hernández Alcántara; oriente: 15.90 m con callejón de Argentina; poniente: 1.52 m con Simón Hernández Alcántara, 13.75 m con Lorenzo Luján Mora. Superficie Aproximada de: 252.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 11337/93, REGINA ENRIQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalotelco, municipio de Metepec, distrito de Toluca; mide y linda: norte: 10.00 m con Evaleni Enriquez Guadarrama; sur: 19.00 m con Ubaldo Camacho; oriente: 20.00 m con Encarnación Quezada; poniente: 20.00 m con terreno de paso.

Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 13338/93, EVALENI ENRIQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalotelco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Guerrero; sur: 10.00 m con Regina Enriquez Guadarrama; oriente: 20.00 m con Encarnación Quezada; poniente: 20.00 m con terreno de paso.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 11339/93, APOLINAR ENRIQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalotelco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Guerrero; sur: 10.00 m con Leticia Enriquez Guadarrama; oriente: 20.00 m con terreno de paso; poniente: 20.00 m con Guillermo Enriquez Blanquez.

Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 11340/93, LETICIA ENRIQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalotelco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Apolinar Enriquez Guadarrama; sur: 10.00 m con Ubaldo Camacho y Silverio Rios; oriente: 20.00 m con terreno de paso; poniente: 20.00 m con Guillermo Enriquez Blanquez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2387/93, CLARA FERNANDEZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., Col. Jilguero de Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 10.40 m y 4.65 m con Leonardo Santiago y de 11.30 m con Rodolfo Morales; al sur: 14.40 m con y otra de 4.80 m con Av. Juárez; al oriente: 41.65 m con privada sin nombre y con el señor Jesús Reyes Gutiérrez; al poniente: 22.50 m con privada sin nombre y de 7.90 m con Rodolfo Morales, con una superficie de 700 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5232.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 2174/93, RUTHLO VENTURA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Naucalpan paraje Tabla de Santiaguillo, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Pto. de México, mide y linda: norte: 43.35 m con Silverio Arenas; sur: 51.40 m con carretera Toluca Naucalpan; oriente: no tiene por ser forma triangular; poniente: 15.20 m con calle Emiliano Zapata; superficie aproximada de 367.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 29 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5246.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 2217/93, MANUEL PAZUFUNGO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos sin número, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.69 m con Anastasio Méndez y Marcelo Alvarez; sur: 56.95 m con Ernesto Beguerrisse; oriente: 30.95 m con Alfredo Guerra Montenegro; poniente: 36.55 m con Enrique Sánchez; superficie aproximada de 1,387.54 m<sup>2</sup>, predio denominado Contfala.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5239.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 2490/93, FRANCISCO JAVIER GAXIOLA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., de la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 10.00 m con Gregorio Herrera; sur: 10.00 m con Fco. Javier Gaxiola Fernández; oriente: 98.00 m con Fco. Javier Gaxiola Fernández; poniente: 99.00 m con José Cordero Martínez; con superficie de 985.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5223.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1747/93, MARIA LUISA DIAZ SABATES DE BANELLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje el Fresno, de San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 68.70 m con Felicitas Montes de Hernández; sur: 9.20 m con Antonio Vázquez; oriente: 75.00 m con línea curva con canal; poniente: 37.00 m con línea recta con carretera; superficie aproximada de 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5227.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 1768/93, LOURDES TERESA ESTRADA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado "Estanco Viejo", del barrio de Santa Ana, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 34.70 m con Tomás Díaz Aguilar y Miguel Díaz Aguilar; poniente: 33.77 m con Saturnino Tomás Nieto Vázquez y Trinidad Díaz Aguilar en línea quebrada; norte: 32.00 m con calle Adolfo López Mateos; sur: 12.00 m con Eudeadio Díaz Aguilar. Superficie: 821.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1769/93, LUIS MILLAN VELOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de irrigación, ubicado en el paraje denominado "Las Tenerías", de San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 39.00 m con Fidencio Bustos Vázquez; poniente: 49.00 m con calle; norte: 45.60 m con Fidencio Bustos Vázquez; sur: 44.00 m con calle.

Superficie: 1,971.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 1770/93, LOURDES TERESA ESTRADA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado "Xolalpan", del barrio de Santa Ana, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 61.00 m con Arturo Nieto Vás-

quez; poniente: 53.00 m con Salvador Fuentes; norte: 25.40 m con calle Adolfo López Mateos; sur: 36.40 m con calle sin nombre.

Superficie: 1,761.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1774/93, BONIFACIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado "Teteliapa", de San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: oriente: 100.00 m con Bonifacio García García; poniente: 100.00 m con Heligio Juárez Ayala; norte: 1000.00 m con Teresa Martínez y Bonifacio García; sur: 1000.00 m con Santos Wences y Francisco Aguilar.

Superficie: 100,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 1771/93, BONIFACIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado "Teteliapa", de San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 100.00 m con Bonifacio García García; poniente: 100.00 m con Teresa Martínez Estrada; norte: 650.00 m con Rufino Villalba Guadalupe; sur: 650.00 m con Bonifacio García García.

Superficie: 65,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 1773/93, BONIFACIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado "Tetelizapan El Limón" de San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 200.00 m con Bonifacio García García; poniente: 200.00 m con Alejandro Juárez; norte: 1070.00 m con Bonifacio García García; sur: 1970.00 m con Trinidad Jardón.

Superficie: 214,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 1775/93, CIA DE TELLEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle de Libramiento sin número, en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 28.16 m con propiedad particular; sur: 25.00 m con Panteón Privado; oriente: 20.00 m con propiedad particular; poniente: 20.75 m con calle Libramiento.

Superficie: 513.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1781/93, FILIBERTO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor y riego, ubicado en la comunidad de San Lucas Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 65.00 m con calle pública; sur: 49.00 m con Elvira Montes de Oca Pedroza; oriente: 68.00 m con calle pública; oriente: 66.00 m con Rita Torres Vda. de Sotelo.

Superficie: 3,819 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1779/93, MIGUEL ANGEL CRUZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 27.60 m con calle del Panteón; sur: en tres líneas la 1a. 12.23 m con Lucas Guadarrama, 2a. 4.85 y la 3a. 12.35 m con Mercedes Ramírez; oriente: 26.54 m con la plaza cívica; poniente: en dos líneas 14.57 m con Víctor González, 10.32 m con Mercedes Ramírez.

Superficie: 575.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1783/93, CARLOS ABUNDIS TEJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor de riego, ubicado en Av. Guerrero No. 22, en la población de la Cañada, Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50.00 m con Juan Arroyo Abundis; sur: 52.50 m con camino vecinal; oriente: 100.00 m con carretera México-Chalma; poniente: 100.00 m con Río que conduce a Chalma.

Superficie: 5,125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1782/93, SILVESTRE MENDEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la comunidad de Totomajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21.18 m con calle Michoacán; sur: 21.50 m con propiedad de Roberto Méndez Guadarrama y Saúl Méndez Flores; oriente: 31.30 m con propiedad de Fernando Méndez Guadarrama; poniente: 29.90 m con propiedad de Uvaldina Méndez Guadarrama.

Superficie: 2,612.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1794/93, J. DOLORES MARTINEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor de riego, ubicado en el lado Sur del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.00 m con el veredador; sur: 34.10 m con camino vecinal; oriente: 18.00 m con el ejido; poniente: 18.00 m con la carretera.

Superficie: 612.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 392/1993, C. MA, DEL ROCIO GONZALEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Salvador Sánchez Colín s/n, barrio El Plan, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 52.10 m con vereda vecinal; sur: 52.50 m con Jesús Ventura Arevalo y Carolina Barrera; oriente: 19.20 m con calle Salvador Sánchez Colín; poniente: 24.00 m con Jerónimo Peñalta Almazán. Superficie aproximada de: 1,144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 393/1993, C. GILBERTO VEGA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Soyaniquilpan, México, municipio de San Francisco Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 157.00 m con Prop. de Gabriel Aguilar; sur: 93.00 m con terreno de Celerina Miranda; oriente: 100.00 m con terreno Prop. de José Ma. Aguilar; poniente: 80.00 m con Prop. del Sr. Federico Robollar. Superficie aproximada de: 990.00 áreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 394/1993, C. TOMAS CARLOS DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 151.00 m con un camino Nacional; sur: 290.00 m con Guadalupe Alcántara; oriente: 88.00 m con Pedro Soto; poniente: 199.00 m con José Modesto. Superficie aproximada de: 3-15-60 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5241.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 395/1993, C. LUCILA AGUILAR RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 3a. manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 77.80 m con camino; sur: 36.00 m con Heriberto López E.; oriente: 54.00 m con Alejandro Molinet R.; poniente: 30.80 m con Heriberto López.

Superficie aproximada de: 2,414.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTOS

Exp. 629/93, MATILDE SANDOVAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Consuelo municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 65.00 m con José Sandoval Romero; sur: 44.00 m con Felisa García; oriente: 66.00 m con Guadalupe Sandoval Romero; poniente: 60.00 m con Zenen Sandoval.

Superficie aproximada de: 3,433.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.  
5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 621/93 RICARDO NOE RUIZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho las Espumas, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda norte: 106.10 m con Gaspar Granados; sur: 101.83 m con Ejido de la Rosa; oriente: 559.40 m con Pastor Esquivel Soto; poniente: 514.00 m con Albino Garduño Rodríguez.

Superficie aproximada de: 55,717.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.  
5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 618/93, FORTUNATO MONTOYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenexitlán, en el paraje denominado "Mazahua Jotil" municipio de Jocotitlán, Méx., distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda norte: 55.73 m teniendo una pequeña curva, con Ubaldo Sandoval Rosas y Alicia González de Méndez; sur: 41.75 m con Francisco Guadarrama; oriente: 64.72 m con Jacinto Pérez Mejía; poniente: 67.00 m con David Cárdenas González y Francisco Guadarrama.

Superficie aproximada de 3,350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.  
5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 623/93, MATILDE SANDOVAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Consuelo, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 141.00 m con Celia Sandoval Sánchez; sur: 145.00 m con Matilde Sandoval Sánchez; oriente: 60.00 m con J. Ciranm Sandoval Saldivar; poniente: 60.00 m con J. Carmen Sandoval Saldivar.

Superficie aproximada de: 8,530.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.  
5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
EDICTOS

Exp. 1630/93, (IUMSA) INGENIEROS UNIDOS MEXICANOS S.A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 9, Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 62.00 m con Daniel Peláez García; sur: 62.00 m con José López Bautista; oriente: 30.00 m con Luisa Montañón Vargas; poniente: 30.00 m con calle Alvaro Obregón.

Superficie aproximada de: 1,860.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1631/93, SOCORRO MOCTEZUMA DE MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 107.30 m con José Guadalupe Vázquez; sur: 41.00 m con Jesús Guadalupe Alvarado Montañón; 45.00 m con carretera México Apaxco, 40.00 m con carretera México Apaxco, 64.10 m con carretera México Apaxco, 75.50 m con carretera México Apaxco; oriente: 190.50 m con camino viejo a Zumpango; poniente: 176.60 m con Ubaldo Moctezuma Zúñiga. Superficie aproximada de: 27,841.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1632/93, JUANA MONROY RAMIREZ, ALEJANDRO ROMERO Y JOSE LUIS ROMERO MONROY, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 57.00 m con Dionicio Rivas; sur: 50.00 m con camino vecinal; oriente: 54.50 m con Aurelio Monroy; poniente: 42.00 m con Guadalupe Mares.

Superficie aproximada de: 2,581.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1637/93, PETRA OFELIA VILLARREAL CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.00 m con Juana Carmen Villarreal Santillán; sur: 11.00 m con cerrada de Adolfo López Mateos; oriente: 10.00 m con 3a. cerrada de Adolfo López Mateos; poniente: 10.00 m con Rubén Luna Villarreal.

Superficie aproximada de: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1636/93, JUANA CARMEN VILLARREAL SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.00 m con Walter Brindis; sur: 11.00 m con Petra Ofelia Villarreal Chávez; oriente: 10.00 m con 3a. cerrada de Adolfo López Mateos; poniente: 10.00 m con Rubén Luna Villarreal.

Superficie aproximada de: 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1635/93, RUBEN LUNA VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 8.50 m con Walter Brindis; sur: 8.50 m con Adolfo López Mateos; oriente: 20.00 m con Juana Carmen Villarreal Santillán y Petra Ofelia Villarreal Chávez; poniente: 20.00 m con sucesión de Angel Zamora Vicentefio.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 391/93, TOMAS CARBAJAL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Lerdo de Tejada número 22-B, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 16.00 m y colinda con la señora Elena Gómez Plata; sur: 18.00 m y colinda con el señor Rafael Carbajal Vázquez; oriente: 9.50 m y colinda con el señor Santiago Hernández Villalba; poniente: 8.00 m y colinda con calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 392/93, ESPERANZA CARBAJAL VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 702.00 m y colinda con el señor Tomás Carbajal Vázquez; sur: 780.00 m y colinda con el señor Rafael Carbajal Vázquez; oriente: 756.00 m y colinda con Ex-Hacienda de San Simón; poniente: no tiene medida por ser de forma irregular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5231.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 1267/93, ROSENDA CONSTANSA GUTIERREZ DE HERNANDEZ, promueve la matriculación administrativa, del inmueble ubicado en Privada José Miranda s/n., en Santiago Tlanguistenco, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Guadalupe Gutiérrez Zeta; al sur: 13.00 m colinda con Carlos Gutiérrez Siles; al oriente: 10.00 m colinda con Privada José Miranda; al poniente: 10.00 m colinda con Gonzalo Gutiérrez Siles; con una superficie aproximadamente de 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5249.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 14929/93, JESUS PENA DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mectezuma S/N, fracción 67, Llano de Cuaxustenco, Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 86.25 m con Constancio López, al sur: 87.80 m con fracción 63, 69 de Dolores Rosano y Eligio Romero, al oriente: 50.60 m con vrasana actualmente calle Mectezuma, al poniente: 56.40 m con fracción 66 del C. Eligio Romero, actualmente Jesús Peña Desales.

Superficie aproximada de: 4,648.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5150.—22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14930/93, C. JESUS PENA DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, fracción 66 Llano Cuaxustenco, Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 199.50 m con Fraccionamiento Casa Blanca y otro (Pascual Millán), al sur: 194.50 m con Juan Granados, Isaac y Socorro, al oriente: 57.30 m con Jesús A., actualmente Jesús Peña Desales, al poniente: 44.50 m con vrasana que conduce a la calle Hidalgo (actualmente calle Hidalgo).

Superficie aproximada de: 9,900.15 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5150.—22, 25 y 30 noviembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 67939 sesenta y siete mil novecientos treinta y nueve de fecha once de octubre del año en curso, otorgada ante el suscrito notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor RAMON SAGUES OTONDO, por medio de la cual la señora MARIA DOLORES ANNCIBURU DE SAGUES aceptó la herencia y el cargo de albacea de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1993.

Notario Público No. 4

Lic. Vicente Lechuga M.—Rúbrica.

LFMV-541126-TFL

5244.—25 noviembre y 6 diciembre

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

NAUCALPAN, EDO. DE MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 10,861 de fecha 03 de febrero de 1993, la señora DOÑA ROSALINDA HIDALGO ALCIBAR VIUDA DE ZERECERO, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor DON SERGIO MANUEL ZERECERO MARTINEZ, aceptó la herencia, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea.

A TENTAMENTE

867-A1.—25 noviembre y 2 diciembre

## AUTOBUSES DE MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V.

## CONVOCATORIA

A solicitud recibida y con fundamento de los artículos 166 fracción VI, 184 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y cláusula trigésimo noveno de los estatutos, se convoca a los socios de AUTOBUSES DE MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V., a una asamblea general ordinaria que tendrá verificativo a las 10:00 horas del próximo día 10 de diciembre de 1993, en el domicilio de la sociedad, ubicado en el número 44, de la Avenida Centenario el Hímeo Nacional, en la población de Melchor Ocampo, en el Estado de México.

La asamblea se convocará al desahogo del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Dar a conocer las irregularidades que tiene la sociedad y tomar acuerdos para la regularización de la misma.

2. Informe de tesorería y pendientes

3. Informe del consejo de administración en funciones.

4. Asuntos varios.

A TENTAMENTE

Sr. Gerardo Torres Viquez.—Rúbrica.

Comisario.

5226.—25 noviembre

## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE

## EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

Siendo las quince horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y tres, en las oficinas que ocupa el Instituto de la Juventud y el Deporte, en la calle de Pedro Ascencio No. 267 Norte en la ciudad de Toluca, México, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 70 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, publicada en la Gaceta del Gobierno de 1963, se procede a la Constitución del Comité Ejecutivo en los siguientes términos.

## PRIMERO:

El Comité está integrado por los Titulares de las Unidades Administrativas siguientes:

Titular de la Delegación Administrativa,

-- Titular del Departamento de Recursos Financieros,

-- Titulares de las Areas Operativas que soliciten los bienes y servicios.

-- Representante de la Secretaría de Administración, para los casos de licitaciones públicas,

-- Titular de la Contraloría Interna, cuando se trate de concursos simplificados, con voz pero sin voto.

## SEGUNDO:

-- Los integrantes del Comité Ejecutivo de Adquisiciones tienen el mismo nivel jerárquico o iguales responsabilidades en el Proceso de Análisis, Evaluación y Selección de las Ofertas, que contengan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado y que serán soportadas mediante el dictamen que de manera colegiada emita el citado Comité, para la adjudicación de los pedidos y/o contratos correspondientes

## TERCERO:

-- El Departamento de Recursos Materiales, será el órgano ejecutor del proceso de adquisiciones y a su titular, le corresponde invitar a los integrantes del Comité Ejecutivo de Adquisiciones, para que participen en los actos de apertura de ofertas y de adjudicación de pedidos y/o contratos, en los términos que establezca la fracción IV del artículo 69 del reglamento en cita.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su elaboración, firmándose ésta por el C. Director del Instituto, para fines legales procedentes.

## A TENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

Lic. Crisóforo Zárate Machuca.—Rúbrica.

Y se procede a enviar copia de esta Acta Constitutiva a las Secretarías de Administración y de la Contraloría, durante los tres días hábiles siguientes. Asimismo, dentro de este plazo se publicará en la Gaceta del Gobierno del Estado.

DELEGADO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO

DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

Quim. Héctor González Ayala.—Rúbrica.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE LA

JUVENTUD Y EL DEPORTE

C.P. Irma E. Terrón González.—Rúbrica.

CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO

DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

C.P. Adalberto Salero Sánchez.—Rúbrica.

5240.—25 noviembre